Armenia, noviembre de 2022

INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

La propuesta presentada por el señor(a) MARTHA LUCIA PINEDA ARENAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1099683368, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de Prestación de Servicios profesionales se describe a continuación:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA HACER ASISTENCIA TECNICA Y SIGUIMIENTO A LAS ACCIONES EN GESTION DEL PROYECTO DE VIGILANCIA Y SEGUIDAD CIUDADANA ADSCRITP A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA

NOMBRE DEL PROPONENTE: MARTHA LUCIA PINEDA ARENAS

VALOR OFERTADO: DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS ($2674000)

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
IDONEIDAD: En este caso de acuerdo con el objeto del futuro contrato, se requiere contar con una persona natural que pueda Acreditar titulo Profesional en Ciencias Administrativas,Economicas, Politicas y/o Afines	Se evidencia que el proponente acredita título de administradora publica con tarjeta profesional vigente	SI
EXPERIENCIA: El interesado en presentar propuesta deberá demostrar Acreditar experiencia en el ejercicio de la profesión igual o superior a seis (06)meses	Se evidencia que el proponente cuenta con experiencia profesional superior a seis meses	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente SI __X__ NO ___ cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI __X__ NO ___cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

NOTA: Se verifica nuevamente los antecedentes del futuro contratista y se confirma que no está inhabilitado para contratar con el Municipio de Armenia.

JORGE ANDRES BUITRAGO MONCALEANO
Secretario de Gobierno y Convivencia

Proyectó/Elaboró Justificación necesidad: María Isabel Viafara Falla/ Abogada E./ S.G.C.
Reviso aspectos jurídicos: Jorge Andres Buitrago Moncaleano- secretario de Gobierno y Convivencia
Aprobó: Jorge Andres Buitrago Moncaleano- secretario de Gobierno y Convivencia